



## ADENDA 2

### CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN A PROPUESTAS QUE TENGAN POR OBJETO EL FORTALECIMIENTO DE MIPYMES DEL SECTOR LACTEO EN COLOMBIA MLAC-2018

**OBJETO:** “Entregar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas orientadas a desarrollar proyectos empresariales donde los usuarios finales sean mipymes del sector lácteo. Las propuestas deberán estar orientadas a la mejora de productos o procesos, para superar limitantes de acceso al mercado y mejorar su productividad.”

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **4.10.4. ADENDAS**, se permite modificar lo siguiente:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **5.6.2 DOCUMENTACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO**, de los Términos de Referencia, para tal efecto la modificación se escribe *letra cursiva, subrayado y en color rojo*, por lo anterior el numeral mencionado queda del siguiente tenor:

#### **5.6.2. DOCUMENTACION EN MAGNÉTICO**

Las propuestas deberán presentar en medio magnético los siguientes archivos, incluyendo los requeridos en físico:

- a) Anexo No. 4 - Propuesta técnica y económica de la Convocatoria en formato XLS o XLSX.
- b) Un archivo en PDF denominado INFORMACIÓN DEL PROPONENTE con lo siguiente:
  - Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente con vigencia no superior a 30 días, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente o autoridad competente.
  - Copia del Acta o comunicación de la Junta Directiva del Proponente que autoriza la presentación de la propuesta y la posterior suscripción del contrato, cuando el monto de la propuesta supera las atribuciones del Representante Legal del Proponente, según sea el caso.

- Copia Declaración de renta de los dos (2) últimos años gravables **disponibles**. Es decir, los correspondientes a los años 2016 y 2017 **o 2015 y 2016 en consideración a las fechas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la presentación y declaración del Impuesto de Renta según el Decreto 1951 del 28 de noviembre de 2017.**
- Balance General y Estados de Resultados con sus respectivas notas contables, certificados y dictaminados, de los dos (2) últimos años fiscales; firmados por el representante legal y contador o revisor fiscal, estos últimos según se indique en el certificado de existencia y representación legal de las empresas aportantes
- Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante legal, ampliada al 150% o En el caso de fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, como proponentes o aportantes de contrapartida se indica que deberán anexar una certificación firmada por Representante Legal y/o Revisor fiscal en el que indique cuales son los protocolos de debida diligencia para la prevención de LA/FT en la canalización u origen de los recursos o en caso que aplique, deberán certificar que cuentan con un sistema implementado de gestión de prevención de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

#### **ENCADENAMIENTO TIPO 1: DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS**

- Soportes relacionados con la experiencia del Proponente en la ejecución de proyectos con recursos de cofinanciación. (Si aplica).

#### **ENCADENAMIENTO TIPO 2: FORTALECIMIENTO SECTORIAL**

- Soportes que evidencien la experiencia del proponente en la implementación de proyectos de desarrollo empresarial y/o proyectos de fortalecimiento del sector lácteo.

La presente se publica el **16 de abril de 2018** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

#### **FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**